

ADENDA AL PROTOCOLO DE ADAPTACIÓN DE LA DOCENCIA PARA EL CURSO 2021-2022

ESCUELA DE MÁSTERES OFICIALES

(Aprobado por Acuerdo del Comité de Dirección de la EMO el 8 de octubre 2021)

La presente adenda se incluye en virtud de los cambios establecidos por la “Adenda al protocolo de adaptación de la docencia ante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 en la Universidad Rey Juan Carlos Curso 2021-22” (“Adenda al protocolo URJC”), aprobada en Consejo de Gobierno el 4 de octubre de 2021. En la “Adenda al protocolo URJC” se indica que se retomará la presencialidad de los estudiantes al 100% en los espacios docentes de todos los Centros de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) a partir del lunes 18 de octubre de 2021, así como una serie de medidas que se aplicarán a todas las titulaciones de la URJC. Estas medidas implican la eliminación de las restricciones de aforo y, en consecuencia, la eliminación de los turnos de presencialidad.

Todas las medidas indicadas en la “Adenda al protocolo URJC” se aplicarán en las titulaciones de la Escuela de Másteres Oficiales.

Si las autoridades sanitarias decidieran un aumento del distanciamiento espacial entre alumnos en el interior de las aulas y laboratorios docentes, y por lo tanto la limitación de los aforos de estos espacios, sería de plena vigencia lo recogido en el “Protocolo de Adaptación de la Docencia para el Curso 2021- 2022 de la Escuela de Másteres Oficiales”.